



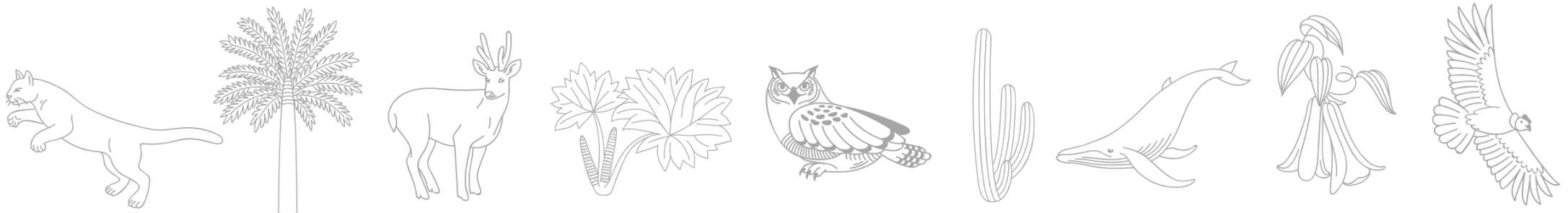
Chile
en marcha



Financiado por
la Unión Europea

Anteproyecto Ley Marco de Cambio Climático

Ministerio Medio Ambiente



¿Por qué Chile necesita una Ley de Cambio Climático?

Chile No cuenta con un marco jurídico que permita asignar responsabilidades de reducción de emisiones o exigir implementación y reporte de medidas de mitigación de emisiones y adaptación a los impactos del CC.



¿Porqué una Ley Marco?

Establece la gobernanza climática, facultades y obligaciones de los organismos del Estado para la acción climática, a nivel vertical (nacional a municipal) como a nivel horizontal (distintos sectores).

Institucionalizar la visión del Estado, estableciendo en la Ley la meta de Carbono Neutralidad. No existe herramienta jurídica más fuerte para asegurar el cumplimiento de esta meta.

Flexibilizar la acción del Estado, permitiendo ajustar medidas según los cambios económicos, tecnológicos, internacionales, aprendizajes, etc.

Una Ley Marco en el contexto de la Política Pública de cambio climático

V
E
N
T
A
J
A
S



Establece los **componentes esenciales** para la gestión, dejando las acciones específicas para los sectores responsables.

Permite **flexibilidad** y autonomía para establecer las acciones específicas según las **necesidades y condiciones cambiantes** en el tiempo



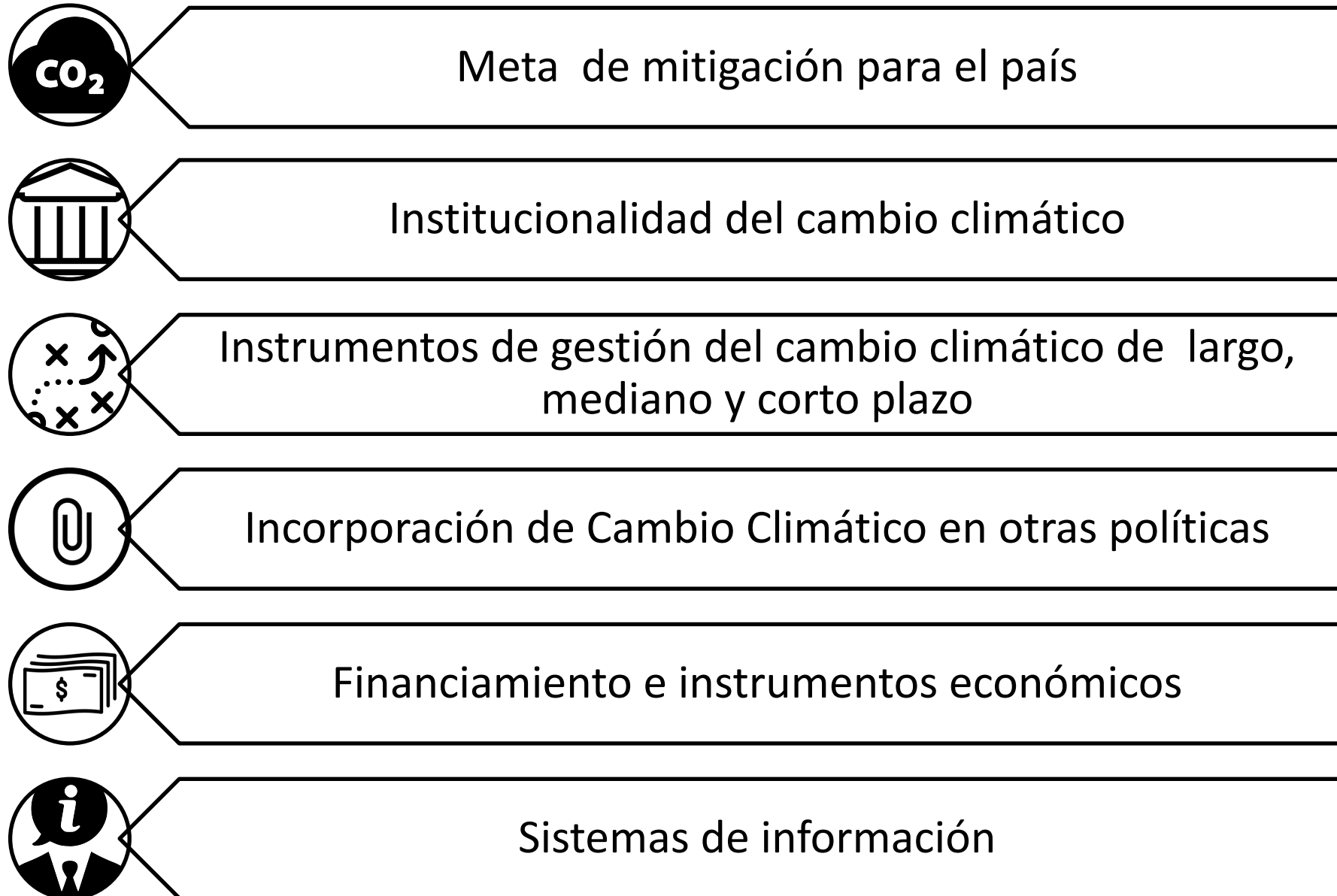
Anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático



Foto: Energía solar en Planta Los Loros, Engie.



Elementos Principales del Anteproyecto Ley Marco de Cambio Climático



META DE ALTA AMBICIÓN: Neutralidad 2050

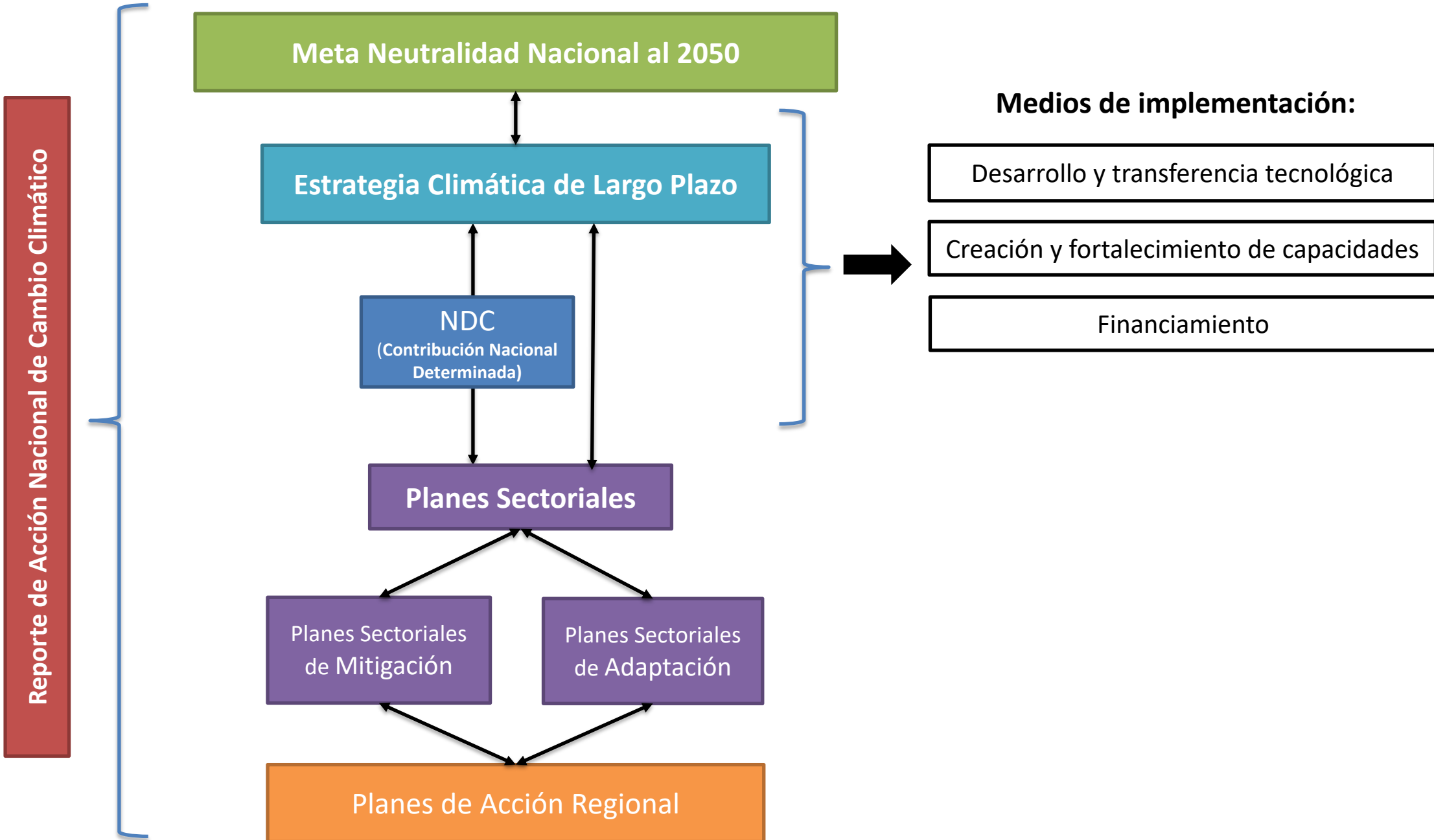
- El Acuerdo de Paris establece que la neutralidad de emisiones se debe alcanzar en la segunda mitad de siglo (2050 y 2100).
 - ✓ **Artículo 4:** ... teniendo presente que las partes que son países en desarrollo tardaran más en lograrlo...
- Informe 1,5 IPCC, señala:
 - ✓ Necesidad de aumentar ambición para evitar aumento de temperatura sobre 1,5°:
 - ➔ Neutralidad cercana al 2050.



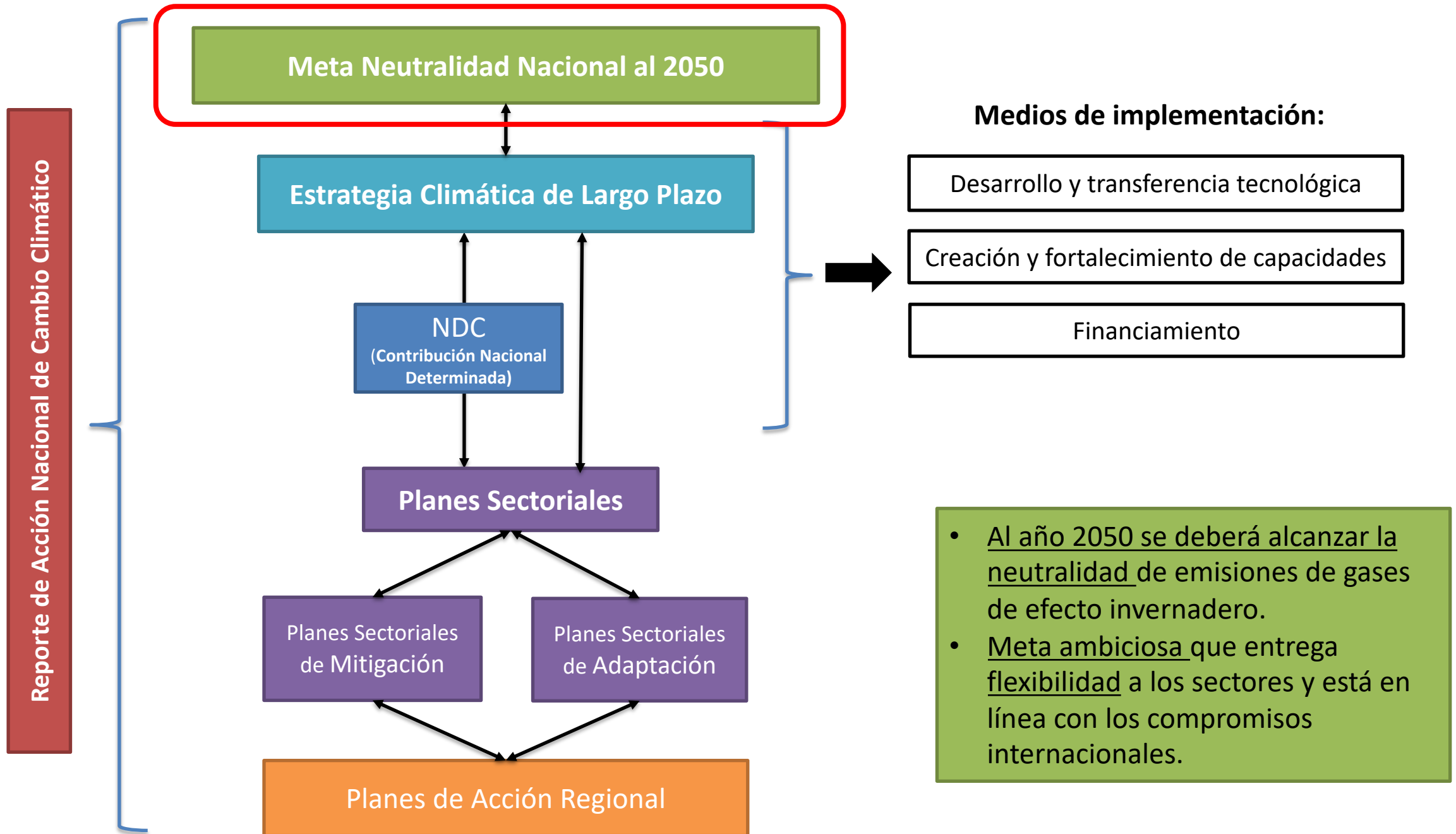
META DE ALTA AMBICIÓN: Neutralidad 2050

- 5 países han declarado intención de establecer por ley meta carbono neutralidad 2050: UK, Francia, Holanda, Nueva Zelanda y España.
- 2 países han establecido por Ley su carbono Neutralidad: Suecia y Noruega.
- Chile sería el primer país en desarrollo que establecería por ley la carbono neutralidad. Meta 2050, alta ambición cumpliendo lo requerido por la ciencia.
- Al igual que la ley de UK el proyecto establece la posibilidad de incrementar la meta por parte del Presidente de la Republica en caso de que haya evidencia que permita justificarlo (bajo una serie de requisitos).

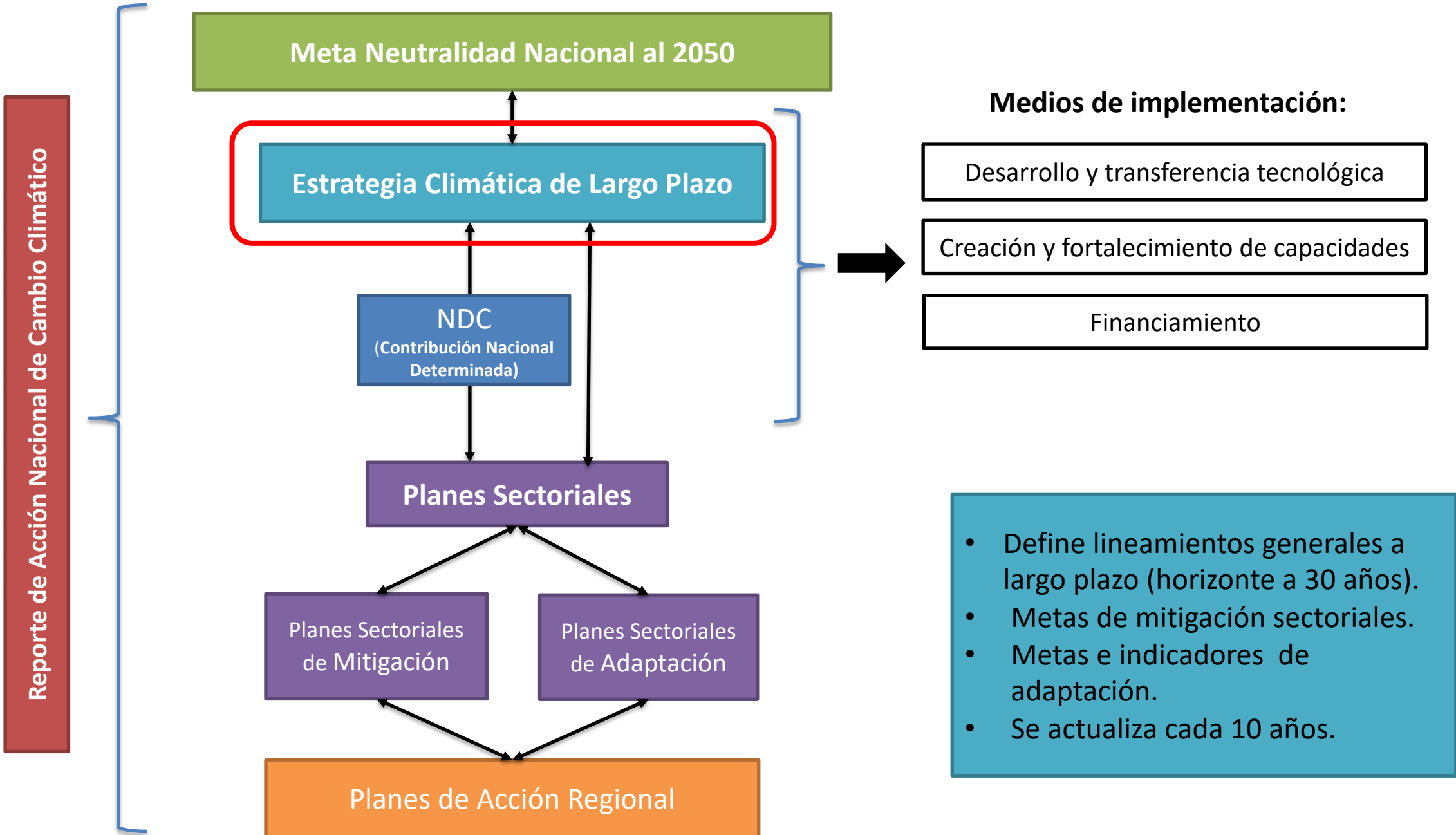
Instrumentos de gestión del cambio climático



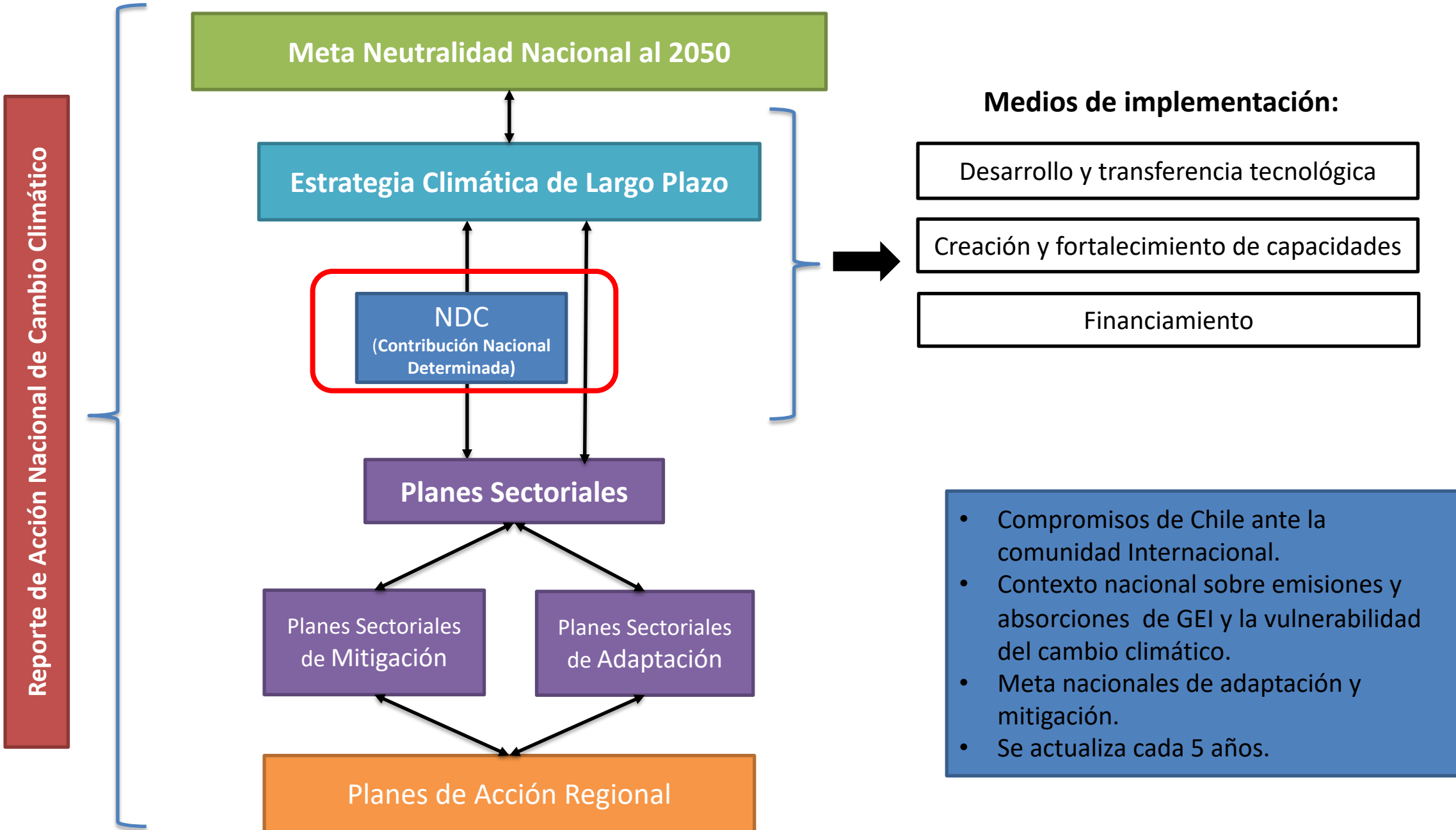
Instrumentos de gestión del cambio climático



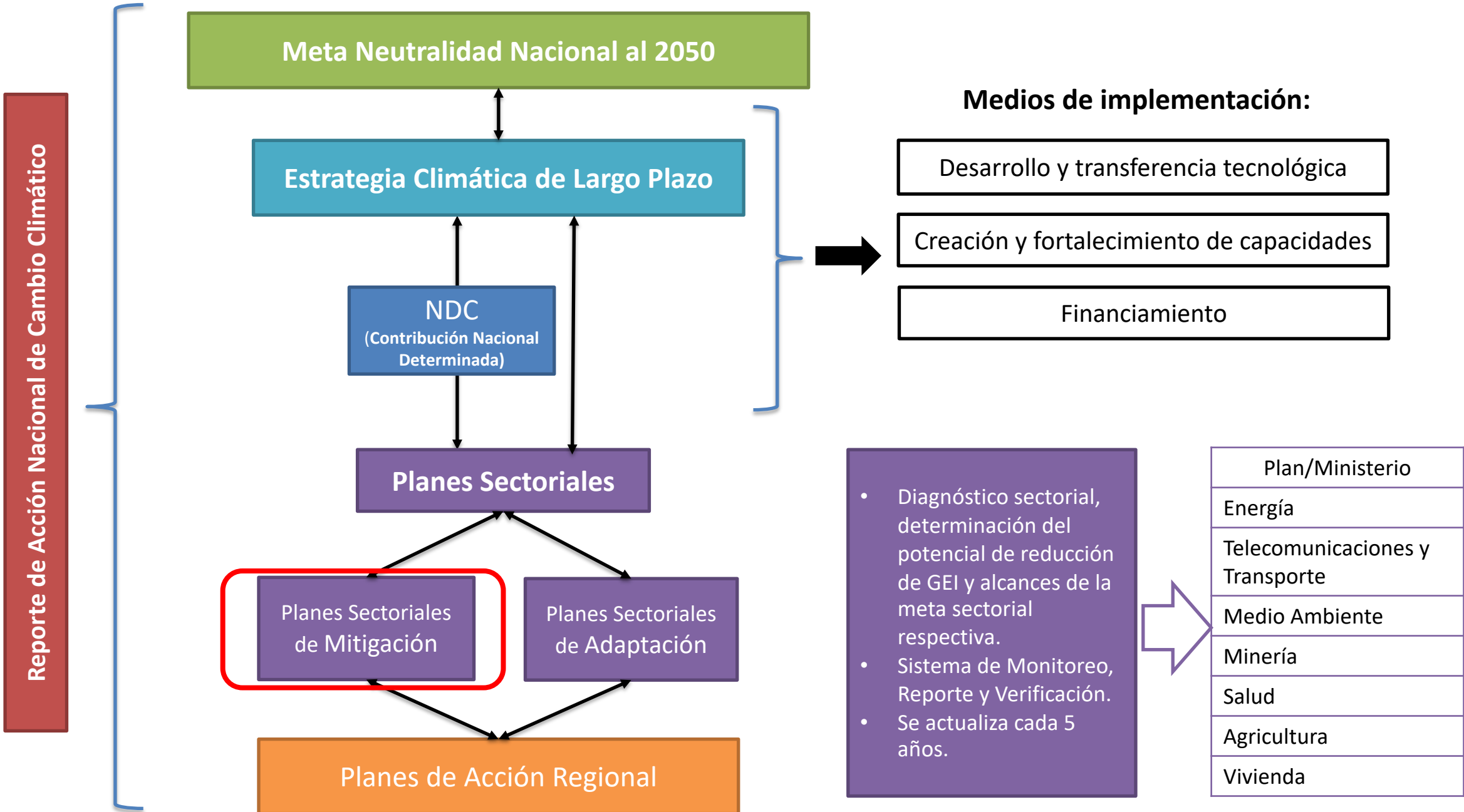
Instrumentos de gestión del cambio climático



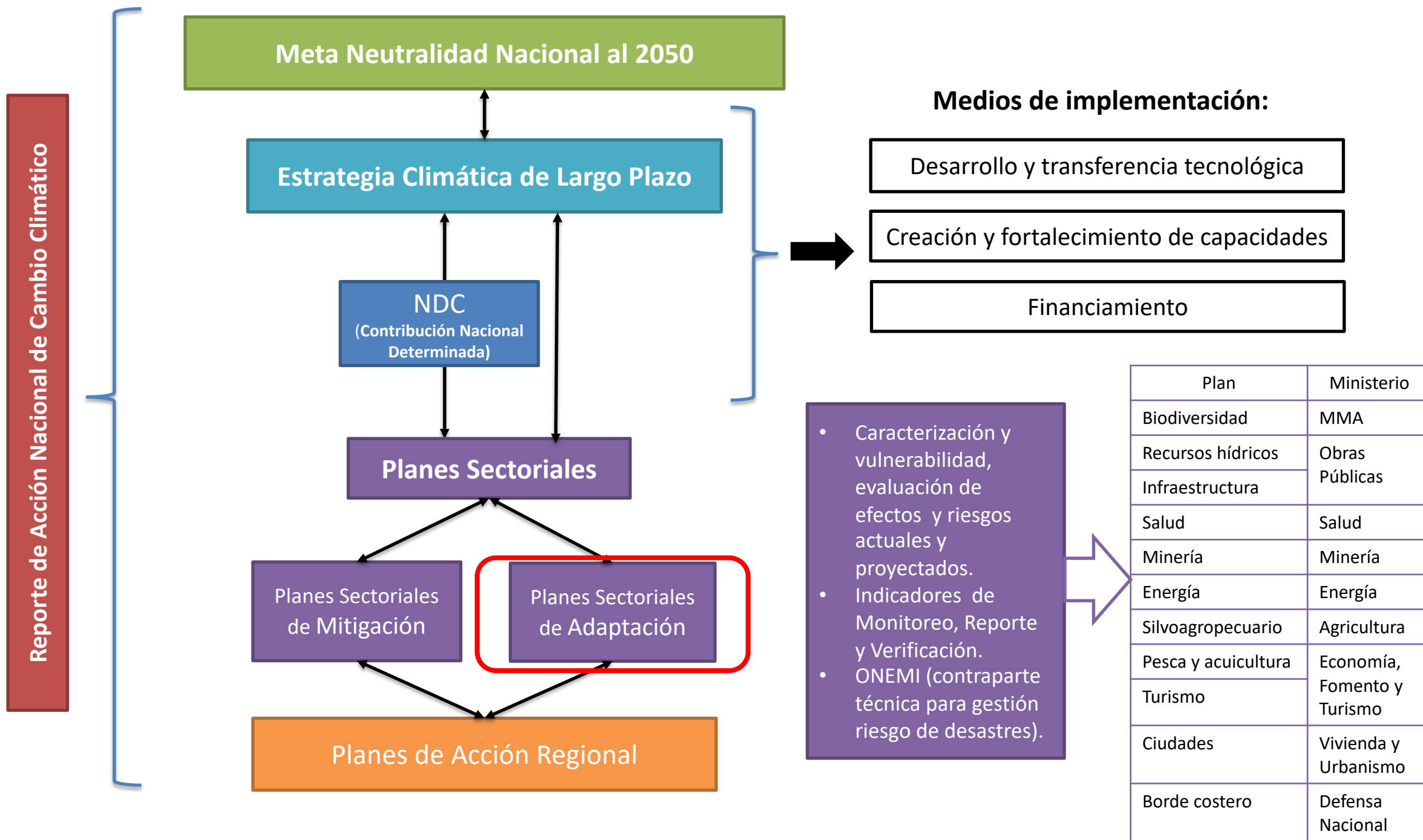
Instrumentos de gestión del cambio climático



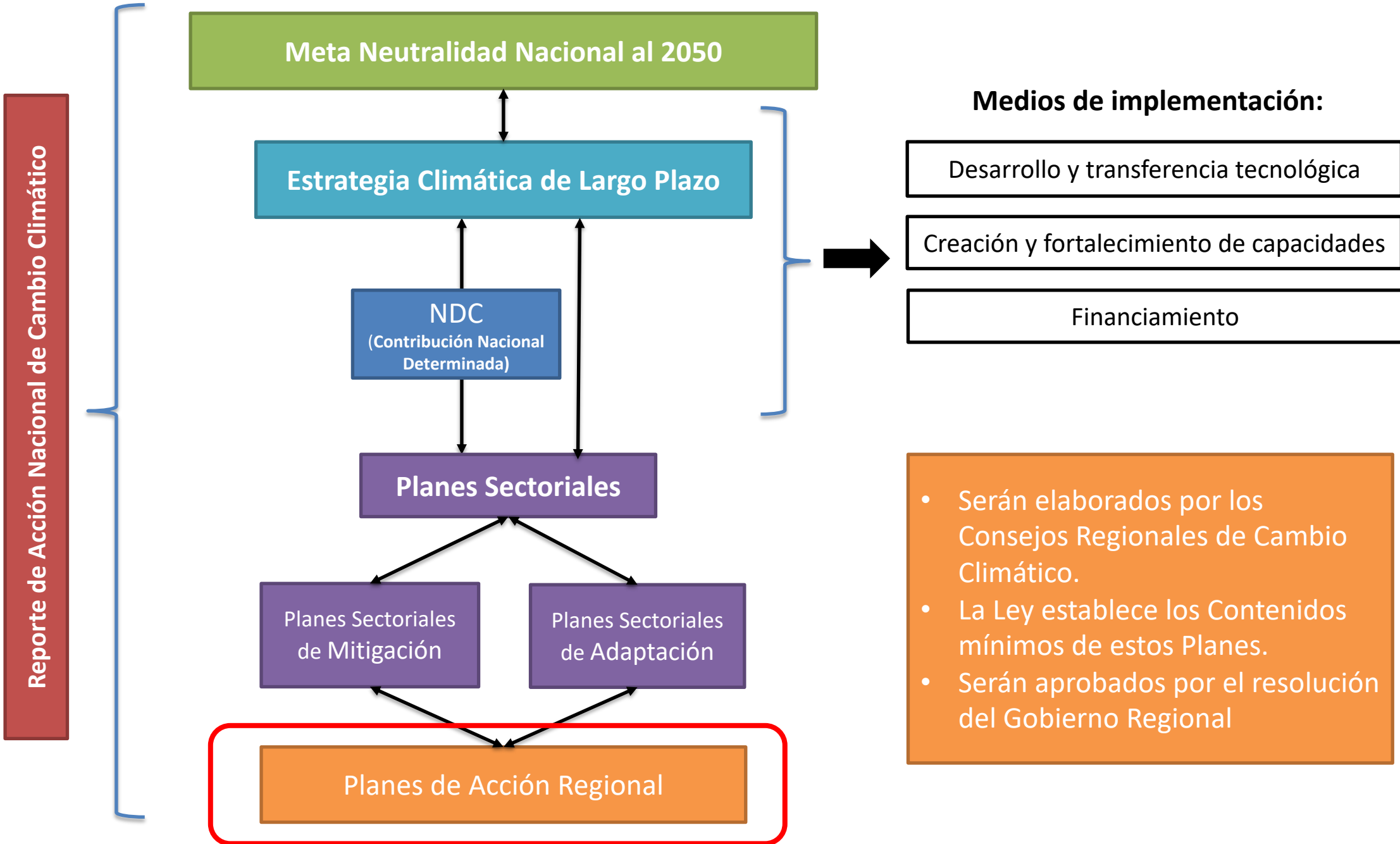
Instrumentos de gestión del cambio climático



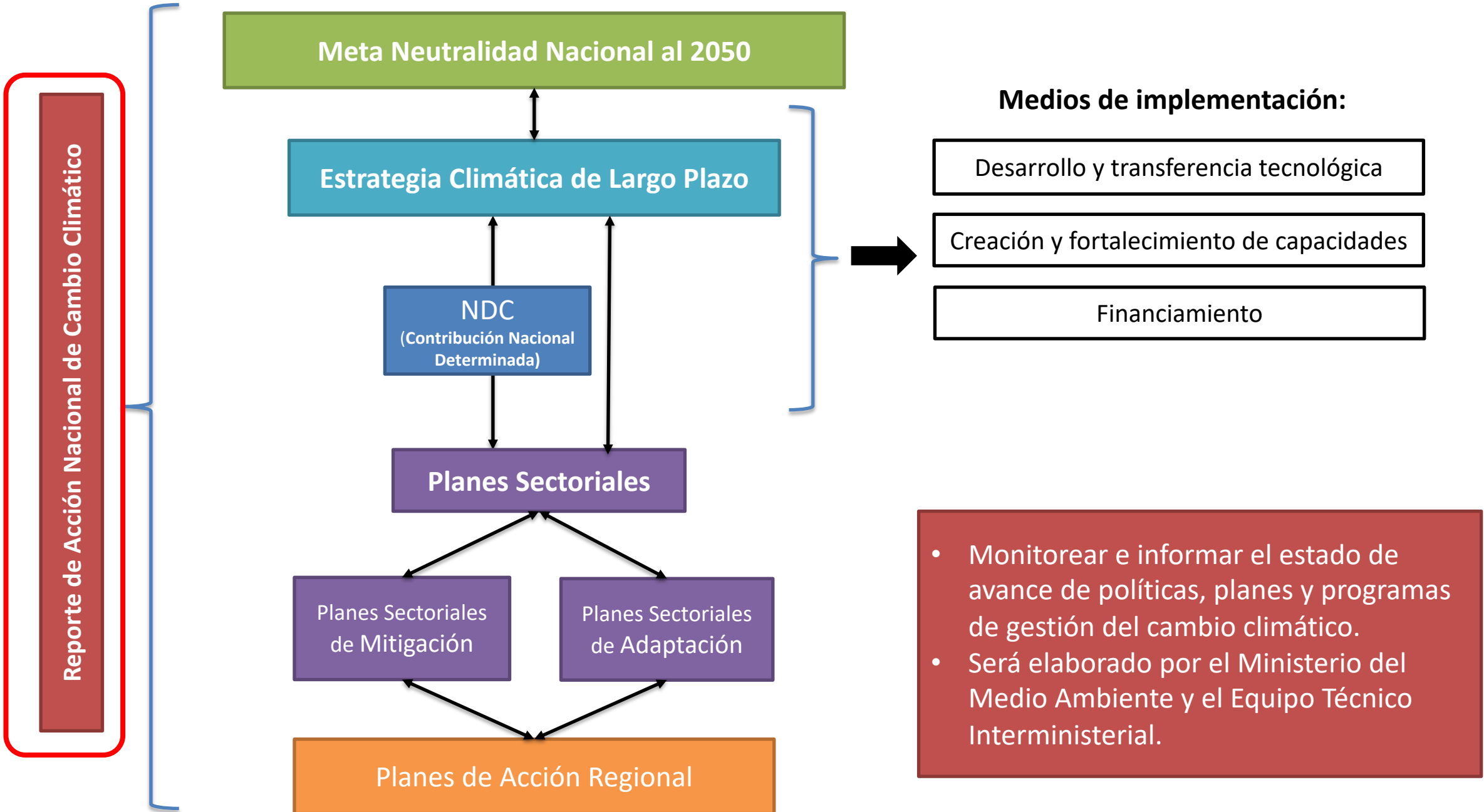
Instrumentos de gestión del cambio climático



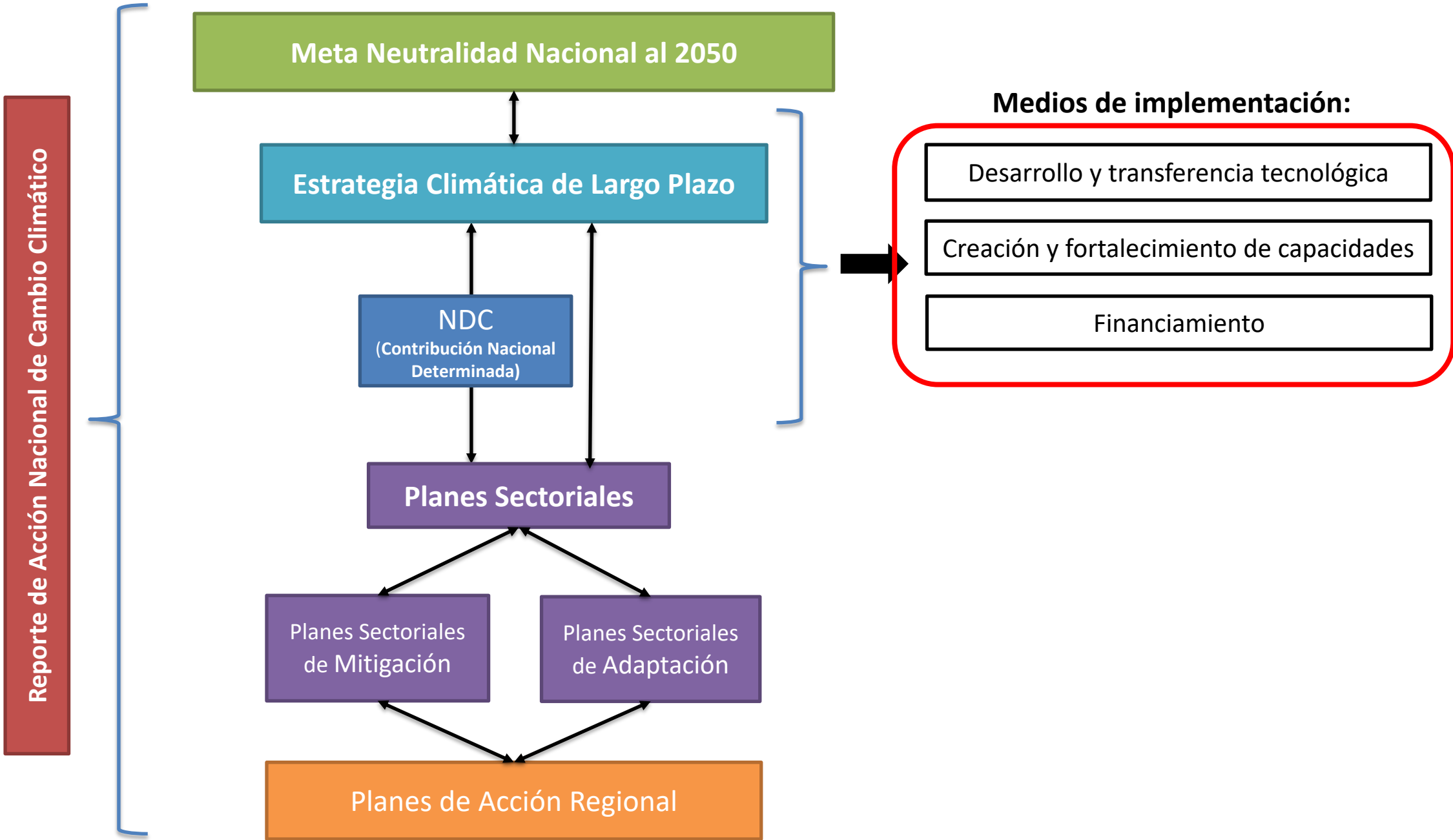
Instrumentos de gestión del cambio climático



Instrumentos de gestión del cambio climático



Instrumentos de gestión del cambio climático



Medios de Implementación

(Parte de la Estrategia de Cambio Climático de Largo Plazo)



Desarrollo y Transferencia tecnológica

- Diagnostico de necesidades y prioridades tecnológicas
- Identificación de tecnologías disponibles, barreras y soluciones innovadoras
- Recomendaciones para el fomento de desarrollo tecnológica
- Redes de intercambio de buenas prácticas y establecimiento de sinergias



Creación y fortalecimiento de capacidades

- Investigación en materia de cambio climático
- Educación a la ciudadanía
- Creación y fortalecimiento de capacidades nacionales, regionales y locales.
- Fomento de intercambio de experiencias a nivel nacional y regional



Financiamiento

- Estrategia Nacional Financiera
- Fondo de Protección Ambiental
- Instrumentos económicos para la gestión de Cambio Climático
- Presupuestos Climáticos sectoriales

Introducción del Cambio Climático en instrumentos existentes

Todos instrumentos de gestión de amenazas, riesgos desastres gestionados por ONEMI

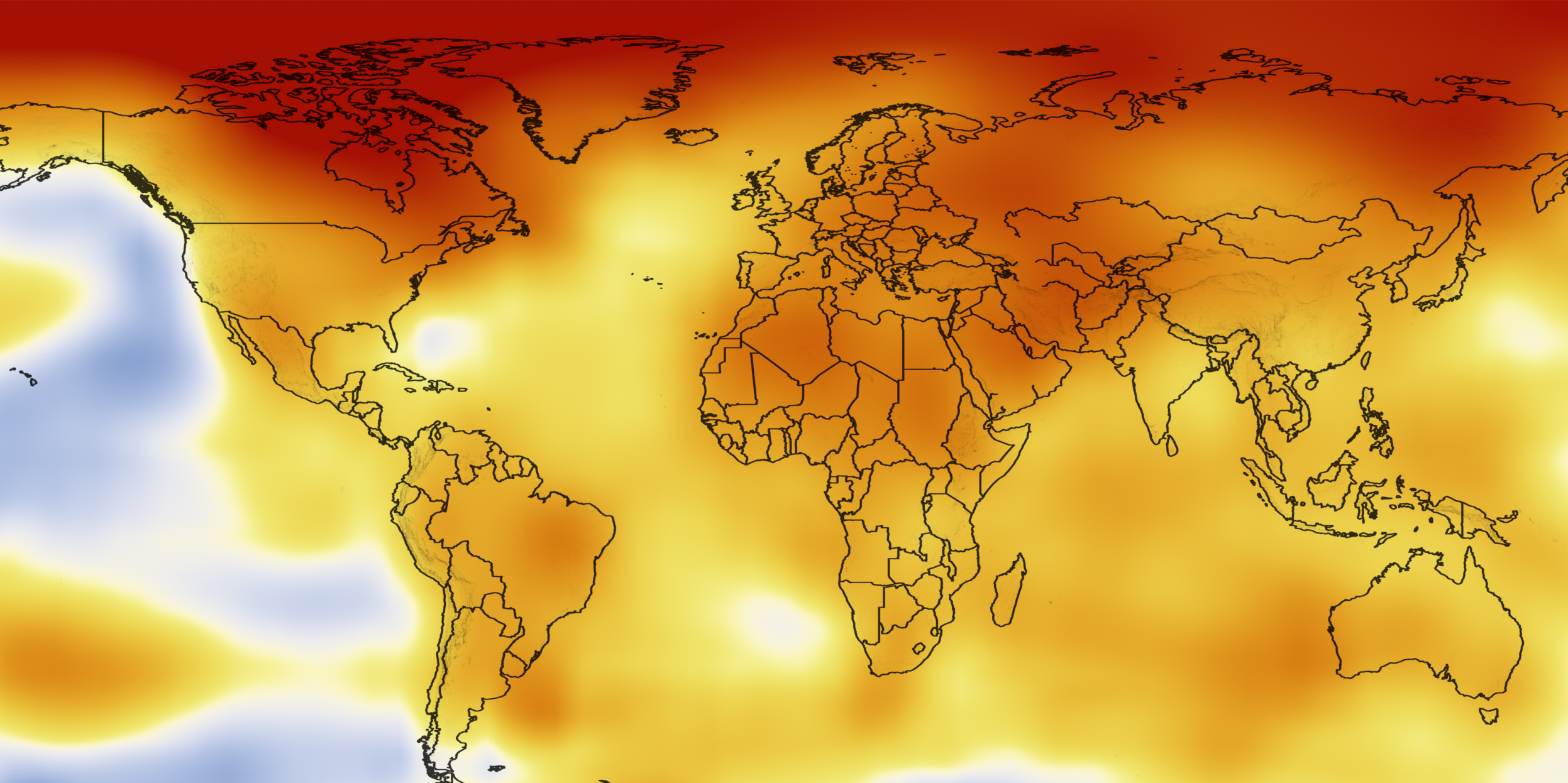
Incendios gestionados por el Servicio Forestal

Sistema Nacional de Inversiones

Sistema de Registro y Transferencia de Contaminantes

Instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial

Gestión del Cambio climático en Áreas Protegidas



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Foto: Anomalías de temperatura global promediadas desde 2008 hasta 2012, NASA



De los Sistemas de Información sobre Cambio Climático

Sistema Nacional
de Inventarios de
GEI

Sistema Nacional
de Prospectiva de
GEI

Sistema de
Certificación de
GEI (Huella Chile)

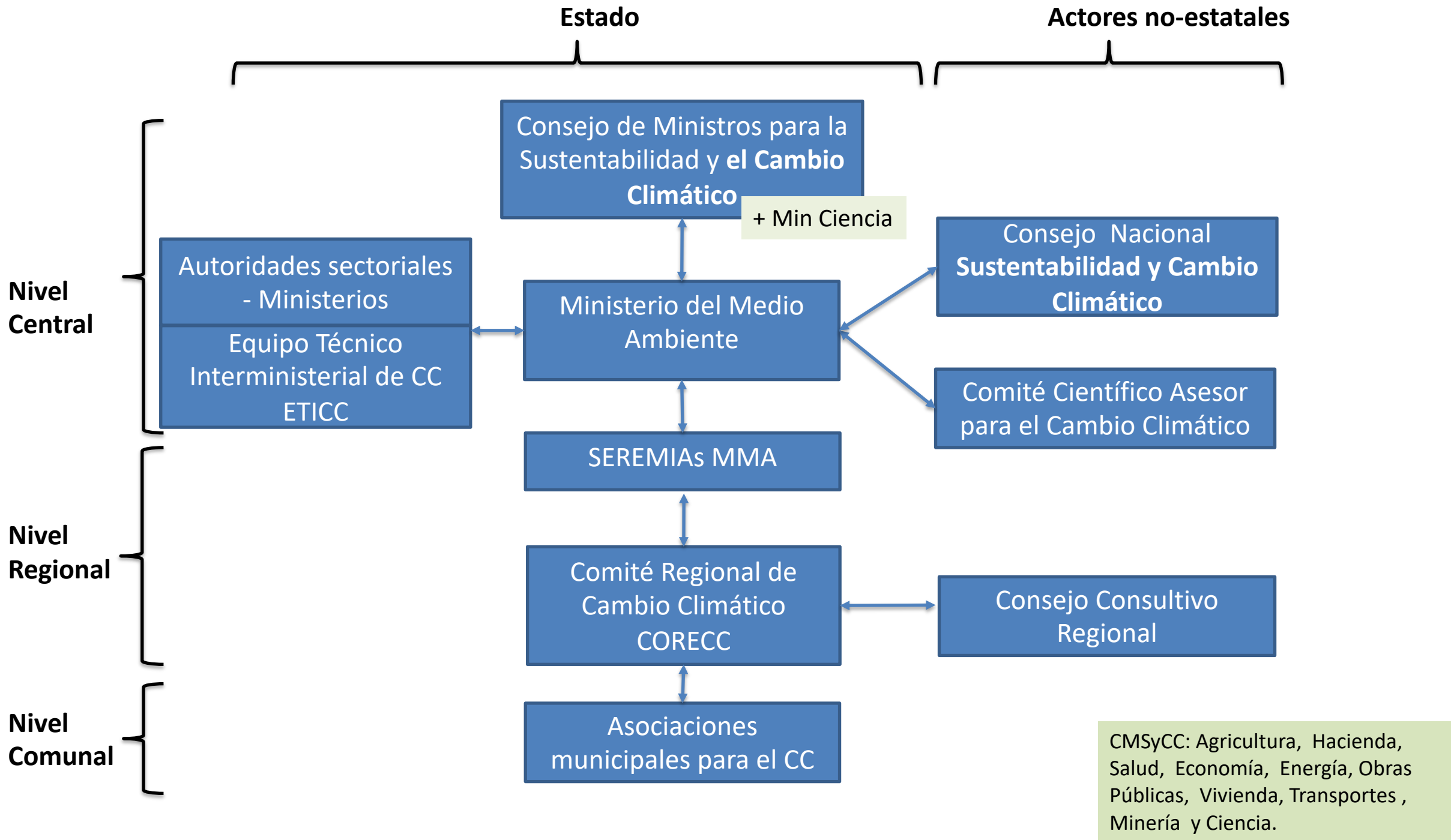
Repositorio
Científico de
Cambio Climático

Acceso a la
información sobre
cambio climático

Participación
Ciudadana



Institucionalidad del cambio climático (vertical y horizontal)



Comité Científico

- Su misión es orientar el desarrollo de instrumentos de gestión de cambio climático y comentar los avances existentes
- 9 científicos (3 de regiones)
- Renueva cada 3 años
- Informe anual
- Reglamento fija funcionamiento



Consejo Nacional Sustentabilidad y Cambio Climático

- Asesorar respecto a la gestión del Cambio Climático, desarrollo de instrumentos y grado de avance y realizar propuestas de mejoras.
- 11 integrantes (ONG, Privado, academia,)
- Se renueva cada 2 años
- Desarrolla un plan anual de trabajo



Estructura del anteproyecto

Disposiciones Generales

- Objeto de la ley
 - Principios
 - Definiciones

Institucionalidad para el cambio climático

- Órganos nacionales
- Órganos regionales
- Organismos colaboradores

Instrumentos de gestión del cambio climático

- Meta de la ley
- Instrumentos nacionales
- Instrumentos regionales

Medios de Implementación

- Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
- Estrategia de creación y fortalecimiento de capacidades
 - Financiamiento

Información sobre cambio climático y acceso y participación ciudadana

- Sistema de información
- Acceso y participación ciudadana

Financiamiento para enfrentar el cambio climático

- Estrategia Financiera
- Fondo Protección Ambiental
- Presupuestos climáticos sectoriales

Disposiciones complementarias

Régimen de sanciones y modificación a otras leyes

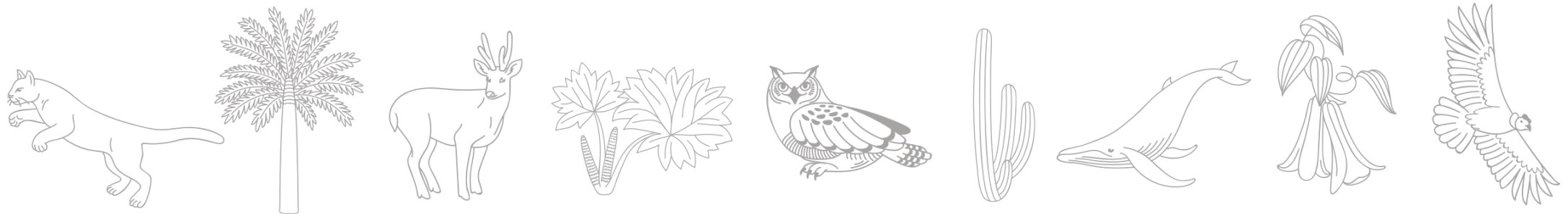
Artículos transitorios

Cronograma

- **18 Junio al 31 Julio: Participación Ciudadana del Anteproyecto:**
 - Oficina de partes MMA/Seremis (Entrega directa en horario y día hábil o vía correo postal.
 - Plataforma virtual habilitada ➡ <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>
 - Talleres ciudadanos en las 16 regiones del país.
- **Julio - Agosto: Respuestas PAC y modificaciones a Proyecto de ley marco de cambio climático.**
- **Agosto - Septiembre: Presentación al Consejo Ministros Sustentabilidad y Cambio Climático. Ingreso a Congreso.**



Chile
en marcha



En resumen: Sobre la institucionalidad del cambio climático a nivel NACIONAL

- Modifica el Consejo de Ministros para la sustentabilidad y **Cambio Climático**, integrando Min. Ciencias.
- Establece “autoridades sectoriales” responsables de elaborar planes de mitigación/adaptación
- Se formalizan facultades del MMA en materia de cambio climático
- Crea el Comité Científico Asesor para el Cambio Climático
- Modifica el Consejo consultivo en el Consejo Nacional para la Sustentabilidad y Cambio Climático.
- Reconoce al Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático, definiendo responsabilidades.

En resumen: Sobre la institucionalidad del cambio climático a nivel REGIONAL

- Reconoce al Comité Regional de Cambio Climático.
- Se otorgan competencias en cambio climático a las Secretarías Regionales Ministeriales de las “autoridades sectoriales”.
- Reconoce la participación de los municipios o asociaciones municipales, en la gestión del cambio climático a nivel local.

